



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN
COMERCIAL Y DERECHO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTADURIA
PÚBLICA Y AUDITORIA-CPA**

**PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE
FIN DE CARRERA (DE CARÁCTER COMPLEXIVO)
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

**TEMA: La influencia del control tributario en el cumplimiento de las
obligaciones de los contribuyentes. Caso: RISE**

Autores:

Srta. Jennifer Fajardo Alvarado

Acompañante:

Milagro, Mayo 2021

ECUADOR

Contenido

TABLA DE ILUSTRACIONES.....	2
Resumen.....	3
Abstract	4
1. Introducción	5
2. Objetivos	6
4. Marco Teórico	8
4.1. Antecedentes	8
4.2. Tributos en América Latina	10
4.3. Aspectos tributarios en el Ecuador	11
5. Desarrollo	16
5.1. Importancia de los impuestos en la sociedad.....	17
5.2. Importancia del impuesto a las empresas	21
5.3. Tributación post - crisis	22
6. Conclusiones	25
7. Referencias	27

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Actividades con más aporte en el Ecuador	14
Ilustración 3. recaudación RISE en Ecuador (2008 - 2016)	21

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Recaudación Tributaria del Ecuador.....	19
Tabla 2. Acumulado de enero a abril, en millones de USD.....	20

Resumen

En la última década, el servicio de rentas internas (SRI) ecuatoriano ha estado llevando a cabo un programa integral para desarrollar la cultura fiscal, las experiencias y lecciones aprendidas se mencionan en final de este documento y han servido de base para la implementación de dicho programa enfocado en la recaudación de tributos voluntarios también ha llevado a SRI a reflexionar sobre el tema de la cultura tributaria y establecer contactos con entidades que trabajan en esta área, así como con otras administraciones tributarias de Iberoamérica que emprenden iniciativas similares, lo que ha contribuido a mejorar sus conocimientos sobre el tema y también ha sido fundamental para apoyar adecuadamente una parte significativa de los criterios metodológicos, nociones y aspectos establecidos en este documento.

Basado en el análisis del contexto, el documento aborda el enfoque y alcance de las estrategias orientadas al desarrollo de la cultura fiscal por medio de la adopción del RISE herramienta tributaria que tiene especial relevancia en los negocios y las pequeñas y medianas empresas, y su cumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias dentro del territorio ecuatoriano, todo esto considerando cuatro temas esenciales para los propósitos de esta presentación, los motivos del cumplimiento tributario, la importancia de promoviendo la cultura tributaria, la relevancia del RISE en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Palabras Claves: Cultura Tributaria, Control Tributario, Contribuyente, RISE.

Abstract

The importance of tax control lies beyond the need for payment of taxpayers by mere obligation of law, exerts an economic control in addition to a support for the tax administration that leads to it in an important support for the performance of works in different areas of need This statement increases the need to establish effective control as to the level of collection that the Internal Revenue Service must maintain in order to generate and justify its existence within the governmental body. In search of increasing the degree of acceptance of tax obligations by taxpayers, a special regime that replaces traditional declarations was established in Ecuador, facilitating the declaration of credit by small businesses.

The SRI as a tax collection body within the Ecuadorian territory has its birth in 1997 through the decree of Law No. 41, this institution offers to those who maintain commercial activity within Ecuador two methods of declaration for their perceived income, the Unique Taxpayer Registry (RUC), and the Ecuadorian Simplified Tax Regime (RISE). Both tools are intended to encourage the payment of tax credits by natural and legal persons who have transactions for profit within Ecuador.

Keywords: Tax Culture, Tax Control, Taxpayer, RISE.

1. Introducción

La importancia del control tributario reside más allá de la necesidad de pago de los contribuyentes por mera obligación de ley, ejerce un control económico además de un sustento para la administración fiscal que conlleva a un soporte importante para la realización de obras en distintas áreas de necesidad. Esta afirmación aumenta la necesidad de establecer un control efectivo en cuanto al nivel de recaudación que el Servicio de Rentas Internas debe mantener con la solución de generar y justificar su existencia dentro del órgano gubernamental. En búsqueda de aumentar el grado de aceptación a las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, se instauró en el Ecuador un régimen especial que sustituye a las declaraciones tradicionales, facilitando la declaración de los haberes por parte de los pequeños negocios.

El SRI como órgano recaudador de los tributos dentro del territorio ecuatoriano tiene su nacimiento en el año 1997 por medio del decreto de la ley N° 41, esta institución ofrece a quienes mantienen actividad comercial dentro del Ecuador dos métodos de declaración para sus ingresos percibidos, el Registro único de contribuyente (RUC), y el Régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE). Ambas herramientas tienen como finalidad el incentivar el pago de los haberes fiscales por segmento de las personas naturales y jurídicas que tengan transacciones con fines de lucro dentro del Ecuador.

El RISE funciona como un medio de pago simplificado enfocado y dirigido para el pequeño empresario, con restricciones que deben ser cumplidas para acogerse a los beneficios que este método de tributación ofrece. La principal característica del RISE es la facilidad de declaración por parte del contribuyente, reemplazando por la cancelación de una cuota mensual fija, las declaraciones y formularios que una empresa está obligada a presentar de no querer incurrir en sanciones y multas.

La formación por parte del SRI para los contribuyentes y su efectividad en cuanto al aumento del pago de las obligaciones pueden tener repercusiones positivas en cuanto al aumento de las obras por parte del gobierno central y pudiendo ser observable el aumento no solo de los recursos sino también de la distribución de estos a quienes lo precisan.

2. Planteamiento del Problema

Determinar la influencia del control tributaria en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, tomando como eje de estudio el RISE y su característica de ofrecer una herramienta simplificada para el uso de los pequeños empresarios.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Determinar la influencia del control tributario en el cumplimiento de obligaciones de contribuyentes. Caso: RISE.

3.2. Objetivos específicos

- Establecer los antecedentes de los cobros entre las personas sociales y como esto influyó en el desarrollo económico que se vive actualmente.
- Establecer la importancia de la cultura tributaria, dentro del cumplimiento de las obligaciones de contribuyentes.
- Presentar resultados de estadísticas obtenidas dentro de los últimos periodos con respecto a la parte tributaria del país para contrastar la realidad económica.

4. Justificación

El presente trabajo de investigación pretende determinar la influencia del control tributaria en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, tomando como eje de estudio el RISE y su característica de ofrecer una herramienta simplificada para el uso de los pequeños empresarios. Para lograr este objetivo es importante que los contribuyentes lleguen a conocer sobre lo que implica la cultura tributaria para que exista una relación de responsabilidad con las obligaciones tributarias y sus pagos no solo para evitar multas o sanciones sino para fomentar el cumplimiento moral y ético de empresario respecto a la satisfacción de ofrecer una ayuda al país. Para esto es de vital importancia establecer la relevancia que tiene el RISE como herramienta de cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes.

La importancia de que los contribuyentes cumplan con el pago de los impuestos es importante, porque de esta manera se logran aprovechar los distintos beneficios que da la administración en su forma de RISE y su negocio se desarrolle sin problemas de índole legal o fiscal. Conocer las razones por las que los contribuyentes eligen pagar sus obligaciones tributarias es otro de los elementos que puede resultar beneficioso con el fin de implementar una estrategia que permita una campaña de concientización más efectiva, apuntando a los factores determinantes para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y en el caso específico del RISE los beneficios que estos empresarios perciben en el pago de sus obligaciones dentro de los tiempos determinados.

Sin embargo, la motivación del cumplimiento por parte del contribuyente tiene como fin principal, establecer mecanismos de ayuda para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), debido a su relevancia en el campo empresarial y económico del Ecuador, debido a que las PYMES representan dentro del territorio ecuatoriano un 90% de la fuerza económica productiva, generando miles de empleos y con proyecciones que pueden influir en el cambio real de la matriz productiva ecuatoriana.

5. Marco Teórico

5.1. Antecedentes

Los principios básicos de los impuestos son casi tan antiguos como la sociedad humana: la historia de los impuestos se extiende miles de años atrás. Varias civilizaciones antiguas, incluidos los griegos y los romanos, imponían sus impuestos a los ciudadanos para poder cubrir los pagos de los militares y otros servicios. Los impuestos evolucionaron significativamente a medida que los imperios se expandieron y las civilizaciones se volvieron más estructuradas.

Los registros fiscales que se dieron a conocer, que datan de aproximadamente seis mil años antes de Cristo, están en forma de arcilla en tabletas que se están en la antigua ciudad-estado de Lagash en el actual Irak, según una publicación de la Asociación de Asesores Municipales de Nueva Jersey (AMANJ) sitio web. Esta primera forma de imposición se mantuvo al mínimo, excepto durante los períodos de conflicto o dificultad.

Los griegos, egipcios y romanos también aplicaron políticas fiscales que utilizaron para financiar gobiernos centralizados. Los griegos aplicaron variados tipos de impuestos agregados que todavía se ven aplicados en varios países, incluidos impuestos a bienes y propiedades privadas. A diferencia de los primeros impuestos griegos, las políticas romanas comenzaron a pesar mucho sobre sus ciudadanos a medida que crecía el nivel de poder y de corrupción a la par dentro del imperio central. (Restrepo & Soto, 2016).

Los primeros impuestos no se limitaban a las civilizaciones europeas y mediterráneas, en cambio, las antiguas sociedades de oriente imponían un pago de impuestos a todos ciudadanos. Instituyendo así una forma distinta de cobranza de propiedad alrededor del año 600 a.C. eso requería que el 10% de la tierra cultivada se dedicara al gobierno central. Todos los productos generados de la porción dedicada de la tierra se tomaron como un impuesto.

En los últimos años, mucha información ha determinado si los valores, las normas sociales, las actitudes difieren entre países y si estas diferencias tienen efectos medibles en comportamiento económico real. Un área en la que tales estudios son particularmente

relevantes es el cumplimiento tributario, dadas las diferencias notadas entre países en sus niveles de cumplimiento tributario y la marcada incapacidad de los modelos económicos estándar de cumplimiento de los contribuyentes para explicar estas diferencias. El cumplimiento tributario parece depender de numerosos factores más allá de los estándares económicos de disuasión, y, dado el nivel de multas y tasas de auditoría en la mayoría países de Latinoamérica, modelos de disuasión predicen muy poco cumplimiento y demasiada evasión sostienen que algunos contribuyentes están simplemente predispuestos a no evadir y por lo tanto estas personas ni siquiera buscan formas de hacer trampa en los impuestos (Guanolema, 2019).

La suposición de que los individuos son maximizadores de la utilidad amoral y no tienen intenciones de cumplir con sus obligaciones esto se refuerza a favor de que los evasores se salgan con la suya, la gran mayoría de los contribuyentes se comportan honestamente. Ante estas dificultades, muchos investigadores han sugerido que la motivación intrínseca para que las personas paguen impuestos lo que a veces se denomina su moral impositiva, difiere entre los países; es decir, si los valores de los contribuyentes están influenciados por las normas culturales, con diferentes instituciones sociales que actúan como restricciones y varían entre diferentes países, entonces la moral fiscal puede ser un determinante importante del cumplimiento de los contribuyentes y otras formas de comportamiento. Sin embargo, aislar las razones de estas diferencias en impuestos.

Se han utilizado varios enfoques para examinar esta noción. En un enfoque común, los estudios a veces denominados estudios culturales a menudo se han basado en experimentos de sociales controlados realizados en diferentes países porque dichos experimentos pueden establecerse con protocolos experimentales idénticos para permitir aislar los efectos culturales. Por ejemplo, Alm, Sánchez y De Juan (1995) comparan experimentos de cumplimiento tributario idénticos realizados en España y Estados Unidos, dos países con culturas y culturas tributarias muy diferentes, historias de cumplimiento, pero con sistemas de impuestos ampliamente similares, especialmente impuestos sobre la renta (García, 2016)

Encuentran que los sujetos en los Estados Unidos exhiben consistentemente un mayor cumplimiento que sujetos en experimentos idénticos en España, y atribuyen estas diferencias a una mayor, la "norma social" de cumplimiento en los Estados Unidos. Sin embargo, aunque informativo, el uso de los métodos experimentales para investigar la moral fiscal está limitado por la capacidad de llevar a cabo experimentos en numerosos

países. También se han realizado estudios basados en información de países individuales (por ejemplo, Alemania del Este versus Alemania Occidental, Suiza). Sin embargo, centrándose en un pequeño número de países y un solo año de información, tales estudios necesariamente dan una visión un tanto fragmentaria y desarticulada del papel y la moral tributaria en el ejercicio.

Las políticas establecidas en lo tributario se desarrollaron de forma rápida dentro del periodo colonial mientras que la riqueza comenzó a fluir hacia los sectores europeos, específicamente las colonias de África, América y Asia. Así pues, Gran Bretaña logró hacer cumplir el pago del primer impuesto de renta en el año 1799 con el fin de ayudar el financiamiento de la guerra contra el territorio francés bajo el mando de Napoleón. Esto fue a la par con los ingresos, donde se aplicaba dentro de los sistemas modernos existentes. (Bargues, 2016)

La disputa entre los ciudadanos estadounidenses y la realeza inglesa dio fin a través de la revolución americana, a la cual se le atribuyen las disputas de impuestos justos. La principal queja del colono con la política fiscal se resumió en una frase simple, "No hay impuestos sin representación". Si bien los nativos se vieron obligados a efectivizar un pago hacia la corona, se incluían aranceles sobre los productos de necesidad básica que al final no recibieron ninguna representación directa del Parlamento.

5.2. Tributos en América Latina

En los últimos periodos, Latinoamérica en general ha introducido una serie de reformas dictaminadas al fortalecimiento y modernización de los sistemas. Aunque esto se considera como parte de un proceso continuo llevado a cabo desde períodos anteriores, los objetivos perseguidos ponen un énfasis renovado en cuestiones de distribución, en despejado contraste con el espíritu de las reformas tributarias realizadas en la región en los años ochenta y noventa (Bardales & Wong, 2017).

Es importante destacar los hechos que han caracterizado a todos los sistemas relacionados a lo tributario, en las últimas dos décadas. Aunque existe mucha heterogeneidad entre países, la carga tributaria tiene un aumento en casi todos los campos e incluso a la estructura contable, donde se ha establecido una concentración total sobre el impuesto al valor agregado. Aun así, se han mantenido el nivel de debilidades sobre la estructura de los impuestos indirectos y su establecimiento previo dentro del sistema de valores a pagar. Así, se ha logrado aumentar un grado de trabajos informales que buscan

determinar un impacto muy bajo dentro del sistema, donde la evasión fiscal obstaculiza la afirmación de los sistemas tributarios basados en la equidad, justicia y validez de los ejecutores.

A medida que se van cumpliendo los objetivos establecidos por la política fiscal, se logra expandir un nivel que va más allá de lo que se concibe como fiscalmente básico, como se ha visto en varios casos recientes, en donde es más importante establecer directrices que ayuden a reformar lo establecido dentro de la región.

5.3. Aspectos tributarios en el Ecuador

Dentro de un contexto introductorio, se prevé el análisis y la presentación de datos relacionados a la recaudación tributaria, donde se concibe como importante el recorrido breve de la normativa nacional dentro de los últimos años. Por ejemplo, dentro del año 2007, se empezaron los cambios de la ley Reformativa de equidad Tributaria, dentro del periodo presidencial de Rafael Correa, quien logró incrementar el techo impuesto para todos los ciudadanos naturales a un 35%, donde también se incluyó un concepto de gastos por deducibles en rubros. Así mismo, dentro de este periodo se logró la eliminación del Impuesto a Consumos Especiales para los servicios de telefonía, donde además se implementó un impuesto para artículos como el alcohol bebible o cigarrillos. (Peña, 2012, pág. 105)

Dentro del territorio ecuatoriano se muestran distintos niveles de percepción en cuanto a los impuestos, por un lado el vínculo entre los impuestos y la ubicación de producción requiere investigación porque mientras que muchas grandes multinacionales manufactureras enfrentan impuestos incentivos que fomentan la producción de exportación, también se enfrentan a fricciones no impositivas tales como consideraciones políticas, de marketing y de transporte, o sustitución imperfecta entre factores de producción nacionales y extranjeros todo lo cual podría evitar que las multinacionales respondan a la producción incentivos fiscales por ubicación. Además, las empresas multinacionales pueden gestionar sus posiciones fiscales utilizando herramientas contables y financieras encuentran evidencia de que las multinacionales utilizan precios de transferencia para transferir ingresos a jurisdicciones de bajos impuestos, incluido la evidencia de estructuras de capital (A, Lasso Marmolejo, & Parrado Bolaños, 2016)

Así también, los meses de julio y enero de los años 2008 y 2013, se lograron efectivizar ocho cambios de importancia con relación al tema tributario, donde se menciona: (Peña, 2012, págs. 105-107)

- Julio 2007: se modifica el sistema que permiten generar anticipos sobre el impuesto a la renta, también sobre la deducibilidad de los consumos y se cambian las formas de cálculos de deudas.
- Diciembre 2008: impuesto sube al 1% en casos de salida de capitales.
- Octubre 2009: aparece la Ley de empresas públicas, se modifica el IVA y se exenta al IR de modificaciones.
- Diciembre 2009: sube un 2% el impuesto que rige la salida de capitales, se establece también la concentración del 12% de IVA a periódicos.
- Julio 2010: se diferenció la Ley de Hidrocarburos, donde eliminan el 44% que registra la renta de petróleo y sobre todo el gravamen de la actividad y se establece como un NO deducible.
- Diciembre 2010: se estableció el Código de la Manufactura, donde cambiaron varios aspectos como la reducción del IR al 22% hacia las organizaciones que exoneren los gastos tributarios.
- Noviembre 2011: elevación del 5% a la salida de capitales, además de la creación de impuestos netamente ambientales. Se plantea la incrementación del ICE de bebidas alcohólicas.
- Enero 2013: se suman impuestos a los bancos, con lo que se termina de financiar una ampliación del bono de desarrollo humano.

En el año 2016, luego de ocurrido el terremoto en Manabí, se accedió a la creación de la Ley Orgánica De Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, con lo que se logró elevar el valor del IVA al 14% por el periodo de 12 meses en el gobierno de Correa, con el fin de ayudar a las familias damnificadas por lo sucedido el 16 de abril.

Se dio también la aprobación de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, en donde se logran incluir valores tributarios que sirven de incentivo en la utilización de dispositivos de pago, en donde se vio la reducción del IR, beneficiando a las empresas más pequeñas del sector, mientras se cambiaban las condiciones que dan paso al impuesto de salida de divisas.

Incluso, hace poco tiempo se logró la aprobación de la ley orgánica que combate la especulación sobre el valor de tierras, lo que permitió desde raíz, la implementación de un subsidio a la venta de bienes inmuebles.

Así pues, se puede resumir que dentro del territorio nacional se ha logrado la implementación de varios impuestos y se ha tenido la modificación de otros dentro de los últimos años, dando paso así al cumplimiento de una norma fiscal. La obligación tributaria equivale a un 22,7% del PIB durante el periodo 2015. (Angulo, 2016)

Respuestas reales a las posiciones vinculantes del SRI, incluida la emisión de nuevos valores impositivos en lugar de deuda y colocación estratégica de obligaciones de deuda en países extranjeros con altos impuestos. Hay muchos impuestos que pagamos en nuestra vida diaria. Afectan los pagos efectivizados con cheques, los precios de los productos que se compran y los servicios que se utilizan en todos los lugares que utiliza la sociedad en sí.

Según datos del SRI, la recaudación de capital por tributos dentro de las actividades económicas ha caído en 22 sectores. Mientras que entre enero y abril de 2020 la principal caída en la recaudación se registró en el sector de Comercio al por Mayor y Menor, con una baja de 10,6% o de USD 170 millones, en comparación con el mismo periodo de 2019. Y la recaudación de impuestos pagados por la industria manufacturera, también entre enero y abril de 2020, cayó 17,2% en relación al mismo periodo de 2019. (PRIMICIAS, 2020)

Recaudación tributaria según actividad económica

Acumulado de enero a abril, en millones de USD

	2019	2020	Diferencia
Comercio y reparación de vehículos	1.599,7	1.429,4	170,3
Industrias manufactureras	986,8	817,1	169,8
Actividades financieras y de seguros	930	908,1	21,9
Explotación de minas y canteras	303,3	223,3	80,1
Información y comunicación	265,6	257,7	7,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	242,5	195,7	46,8
Administración pública y defensa	207,1	161,4	45,7
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	159,7	131,1	28,6
Construcción	156,5	142,8	13,7
Transporte y almacenamiento	136,3	112,6	23,6

Ilustración 1. Actividades con más aporte en el Ecuador

Fuente. PrimiciasEc

Y aunque a veces las líneas se difuminan entre los diferentes tipos de impuestos, tener noción del pago efectivizado, y de todas las responsabilidades tributarias correspondientes resulta en un ejercicio más factible de administrar.

Si bien hay muchos impuestos individuales, los siguientes son los tres tipos principales de impuestos. Describen las formas en que se aplica un impuesto a la persona o grupo que se grava.

6. Metodología

Histórico-lógico.-

Este método aplica, debido a que se ha revisado información histórica, concerniente al Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) a nivel de Latinoamérica, de Ecuador y de la ciudad de Milagro, comprobando lo planeado y especificando en nuestras causas y efectos.

Analítico-sintético. -

Se la ha aplicado a lo largo de la investigación, ya que se ha considerado distintas opiniones, tomando las más adecuadas para una mejor comparación y presentación de soluciones.

Inductivo-deductivo. –

Es inductivo porque se realiza una observación directa del impacto que ha generado el Rise en las actividades de los pequeños comerciantes, y que se usara para buscar soluciones y comprobar nuestras hipótesis. Es deductiva porque desde el comienzo de la investigación se analizaron teorías de control interno. Para proceder al análisis correspondiente, lo que nos da pasó al, método hipotético-deductivo.

Hipotético-deductivo. –

Es hipotético porque al principio de la tesis se ha hecho revisiones creando hipótesis de lo que el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano puede llegar a influir en las actividades de los pequeños comerciantes, verificando o comprobando la verdad de los enunciados y comparándolos con investigaciones similares. Es deductivo porque al hacer el análisis de las hipótesis se llega a la conclusión de que si fueron reales o no lo fueron.

Métodos empíricos:

El Método empírico está relacionado con lo que es Hipotético-deductivo ya que esta pone a prueba alguna hipótesis que se esté llevando a cabo en la presente investigación y deductivo ya que al concluir con la investigación tiene que llegar a la conclusión de que las hipótesis creadas fueron reales o falsas.

Técnicas e instrumentos:

Un buen instrumento determina la calidad de la información, siendo esta la base para las etapas subsiguientes y para los resultados, desde el inicio de la investigación se hace necesario decidir sobre el enfoque a utilizar, lo que determinara las características de todo el estudio. En la parte técnica el investigador relaciona el objeto o sujeto de la investigación que se vaya a establecer, y en la parte de instrumentos el investigador recolectara toda información necesaria ya sea por formularios, pruebas, etc. que se vallan a utilizar.

Ventajas:

- Es aplicable a toda persona

- Permite estudiar aspectos psicológicos o de otra índole donde se desee profundizar en el tema.
- Permite obtener información más completa,
- A través de ella el investigador puede: Aclarar el propósito del estudio, especificar claramente la información que necesita, aclarar preguntas y permite usar triangulación.

Desventajas:

- Requieren mucho tiempo.
- Limitado para personas con problemas de la palabra.
- Se requiere crear confianza y comodidad entre el entrevistado y el entrevistador.
- Se requiere habilidad técnica para obtener la información y mayor conocimiento respecto del tema.
- Debido a que son entrevistas en profundidad habitualmente se utilizan muestras pequeñas

7. Desarrollo

Cuando hablamos de los impuestos también toman muchas formas, en si cuando trabajas en un trabajo para ganar dinero, pagar impuestos sobre la renta porque dependiendo de cuánto dinero gane, en algunos lugares se paga un cierto porcentaje (parte) del dinero que gana se retiene (se mantiene fuera de su cheque de pago y se envía al gobierno). Cuando compra cosas en un local comercial, generalmente también paga el subsidio sobre las ventas, que es una relación del costo del artículo cobrado por el local. Si es empresario de una propiedad, también da un honorario de impuestos sobre el valor de su propiedad.

Las personas, aunque sea la mayoría, considera que pagar sus impuestos constituye un deber cívico con la nación, aunque para mucho hacerlo también es un requisito de la ley. Si las personas no realizan la cancelación de sus impuestos, el SRI se encargará de cobrarlos de forma repetitiva o aumentar un valor adicional correspondiente a los intereses por lo no cancelado, obligando al deudor a sumiré una deuda mayor a la esperada y a pagarla con la embarcación den bienes u otro método. Este dinero recaudado se propone para muchas zonas. Al mismo tiempo de prestar los salarios de los trabajadores del gobierno, sus dólares de imposiciones también ayudan a apoyar patrimonios comunes,

como para la salud, la policía y los bomberos. Cada año, cuando llega el "día de los impuestos", los mayores de todas las edades deben informar sus ingresos al IR, utilizando reglamentarios especiales de imposiciones. Hay muchas ordenanzas que se establecen y son dificultosas sobre cuántas cargas se deben y qué tipos de gastos especiales puede usarse ("cancelarse") para sujetar la cantidad de impuestos que debe pagar. Para los trabajadores promedio, el dinero de los tributos se retuvo de los cheques de pago durante todo el año. El día de impuestos, cada trabajador informa sus ingresos y gastos al IR. Los trabajadores también informan al IRS cuánto pagaron a cada trabajador. El IRS compara todos estos números para asegurarse de que cada persona pague la cantidad correcta de los impuestos. Si no ha conservado suficiente dinero de impuestos de sus cheques durante todo el año para cubrir la cantidad de impuestos que debe, tendrá que enviar más dinero ("pagar") al gobierno. por lo tanto, si hay demasiado dinero de impuestos fue conservado de sus boletos de pago, recibirá un cheque (recibirá un "reembolso") de la administración. Los gobernantes son capaces de imponer cargos a los ciudadanos y empresas como mecanismo de respuesta ante las crisis económicas con la finalidad de generar ingresos que financien los proyectos de leyes gubernamentales.

7.1. Importancia de los impuestos en la sociedad

Los gobiernos no pueden satisfacer las necesidades de ellos ciudadanos sin el cobro de impuestos, este valor es crucial para el desarrollo financiero de proyectos de reforma.

Algunos de estos proyectos incluyen:

- Salud

Sin impuestos, las contribuciones gubernamentales al sector de la salud no se podrían solventar ya que estos se destinan al financiamiento de construcción de hospitales, costeo de medicamentos, etc.

- Educación

Este sector también recibe dinero de los impuestos recaudados, esto se debe a la garantía que se prevé dar al capital humano que contribuyen al desarrollo de la educación como eje central. Este dinero, financia pagos de sueldos, mantenimiento de escuelas, etc.

- Gobierno

Cuando el gobierno realiza malas acciones gubernamentales es casi imposible que un país pueda subsistir. En el caso de la buena gobernanza, se efectiviza mucho más el proceso de recaudación de fondos monetarios para la realización de obras y para establecer una garantía, de que el dinero público se invierte en carreteras, escuelas, o alguna otra entidad de construcción o mantenimiento necesario que contribuye al desarrollo socioeconómico de todo un país.

Cabe destacar que los sectores de vivienda, transporte e infraestructura, son de vital importancia también en el desarrollo de la economía y en la recaudación de fondos.

Además de los proyectos de la rama social, los gobiernos también logran utilizar el dinero como método de financiamiento en sectores de alto riesgo o cruciales para garantizar el bienestar de la población.

Otra parte del dinero se direcciona también para la financiación de proyectos de ley como pensiones o prestaciones por causas como el desempleo, el cuidado de personas, etc. Así que, de forma obvia se aclara que sin impuestos la economía de un país simplemente no existiera.

Además, el valor de los impuestos puede ocasionar que el estado económico de un país crezca. Esto se debe a que los impuestos generalmente llegan a contribuir al PIB de un país. Gracias a esta contribución, los impuestos obtenidos ayudan a estimular la obtención de capital que generaría un efecto dominó dentro de la economía del estado, dando la oportunidad de crecimiento económico en las familias.

Los gobiernos con frecuencia usan los impuestos como un elemento activista para evitar que las personas consuman en exceso algún tipo de productos y evitar problemas.

Este es un tipo de impuestos en los que se tiene más ingresos sujetos a impuestos, las tasas a pagar son más altas. Esto es algo que guarda relación con el valor del IR. El término progresivo se da que a la medida que aumenta la renta imponible, la tasa impositiva aumenta progresivamente. El impuesto federal sobre el valor de la renta logra usar tasas de imposición mucho más altas marginales que se dedican a gravar impuestos dentro del periodo establecido.

Lo contrario de un impuesto de forma progresiva es un impuesto regresivo. Este es un método impositivo en el que a medida que tiene más que está sujeto a valores, su valor

promedio de imposición es bajo. Un ejemplo de un impuesto regresivo es el impuesto de al seguro social.

Según el SRI en el año 2016 la cifra de recaudación fue de 11 135 082 627.94 millones de dólares, determinándose que los impuestos de mayor relevancia son el impuesto al valor agregado que representa el 40.08%, el impuesto a la renta el 32.80% y el impuesto a la salida divisas equivale el 8.55% de los ingresos de estado, como se logra describir a continuación: (Garzón, Ahmed, & Peñaherrera, 2018)

Tabla 1. Recaudación Tributaria del Ecuador

Fuente. SRI (2016)

Impuestos	(\$) Monto recaudado	%
Impuesto al Valor Agregado	4 436 084 190.16	40.08
Impuesto a la renta	3 652 788 354 .36	30.80
Otros	1 044 497 099.24	9.38
Impuesto. Salida de divisas	952 067 021.45	8.55
Impuesto. Consumos especiales	680 975 271.17	6.12
Impuesto. Vehículos motorizados	194 670 386.42	1.75
Impuesto. Fomento ambiental	139 163 099.87	1.25
Impuesto. Tierras rurales	7 837 205.27	0.07
Total recaudado	11 135 082 627.94	100

Con la promulgación de la Ley de Simplicidad en el Ecuador que entró en vigencia en el año 2020, el diario dice lo siguiente: “El Expreso” (2019) “el Gobierno tiene como propósito recaudar 612 millones de dólares en 2020 para disminuir el déficit fiscal; es decir, la brecha de dinero que se produce porque los ingresos del Estado no alcanzan a cubrir todos sus gastos”.

Así se confirma lo estipulado con anterioridad, con el fin de que el dinero recaudado a través de la reforma tributaria dentro de los demás estados, se vuelve importante señalar que, al establecerse un propósito, se llega a guardar relación con todos los antecedentes sobre las crisis económicas suscitadas en el Ecuador. Donde incluso según este diario “se agravó luego del paro ocurrido en octubre del 2019”

Sin embargo, en abril del año pasado se registró una caída de casi el 35% en la asimilación con el mismo mes del año sucedido, según cifras del SRI. Este derroque es similar a una reducción de USD 722 millones de los ingresos del Estado por recaudación de contribuciones en el periodo.

El pago tributario acumulada entre enero y abril de 2020 también se dominó. En los trascendentales cuatro meses de 2020 la baja es de 12,1%, según las observaciones. Durante esta fase de cobranza de imposiciones sacó los USD 4.829 millones, unos USD 664 millones menos que recalcar enero y abril de 2019, cuando ésta llegó a USD 5.493 millones.

Tabla 2. Acumulado de enero a abril, en millones de USD

Fuente. SRI

Impuesto	2019	2020	Variación
Impuesto al Valor Agregado	2 272	2 018	-11,2%
Impuesto a la renta	2 266	1 836	-19,0%
Impuesto a la salida de divisas	376	360	-4,2%
Impuesto a los consumos especiales	302	271	-10,3%
Contribución única y especial	0	148	-
Impuesto a los vehículos motorizados	85	59	-30,3%
Otros	193	138	-28,4%
Total recaudado	5 493	4 829	-12,1%

Existen sectores como el del comercio, restaurantes, hoteles, manufactura, construcción, sector agrícola, minas, servicios y canteras que tienen permitido acogerse

al régimen en donde el mismo contribuyente puede realizar varias actividades económicas al mismo tiempo, contribuyendo así de forma continua al RISE. “Es importante indicar que en el período 2008 – 2016, en el Ecuador, se ha recaudado más de 104 millones de dólares por este concepto, según el Servicio de Rentas Internas (2016)”. (Garzón, Ahmed, & Peñaherrera, 2018)

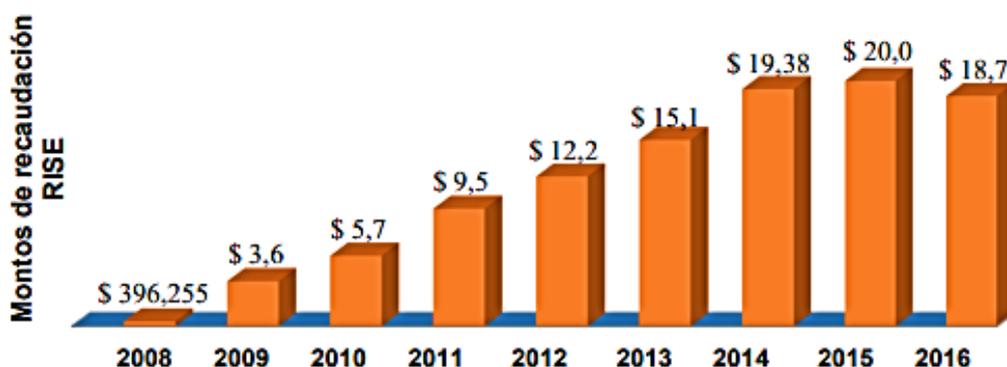


Ilustración 2. recaudación RISE en Ecuador (2008 - 2016)

Fuente. SRI

7.2. Importancia del impuesto a las empresas

Para que las empresas prosperen en el país, debe existir una buena infraestructura, buen estado vial, teléfonos, electricidad, internet, etc. Este tipo de infraestructura se desarrolla a través del manejo de los gobiernos o por medio de una mínima participación del mismo. Estableciendo así la recaudación de dinero de los impuestos para invertirlo en programas de desarrollo para generar mayor movimiento en la economía de un país.

Teniendo en claro que el concepto de los impuestos es un compendio importante para todas las empresas, porque los gobiernos pueden financiar la economía del país en forma de créditos o préstamos. En este caso, son los impuestos los que permiten elevar el nivel de vida de un país. Las grandes empresas prosperan cuando el mercado es amplio para adquirir los productos y servicios que ofrecen.

El no pagar impuestos impide que el gobierno destinar los recursos suficientes para cubrir las necesidades de la sociedad, por lo que es fundamental que

cumplamos con esta obligación. Escuchamos con frecuencia que no nos gusta cumplir con las obligaciones de pagar los impuestos, muchos piensan que es un acto desagradable el tener que depositar parte de nuestro dinero en el gobierno, pero es algo necesario y fundamental, así, ese mismo gobierno tiene las posibilidades de hacernos subsistir y de encaminar al país dentro de las ramas de desarrollo urbano, social, económico y político. (Polin, 2017)

Para fomentar el crecimiento social y económico de un país, los gobiernos deben tener fuentes sostenibles de financiación para ampliar los déficits sociales y las inversiones públicas. Los programas que brindan financiación de educación, servicios en general, infraestructura y salud son importantes para cumplir las metas establecidas dentro de la sociedad, en donde todo lo que conocemos se vuelve ordenado y funcional. Y requieren que los gobiernos aumenten los ingresos. El valor del impuesto no solo cubre el gasto de servicios y bienes públicos, sino también es una pieza clave en el contrato social entre la economía y la sociedad. La forma en que aumentan y disminuyen los impuestos puede determinar la eficacia de un gobierno. Hacer responsables a los gobiernos alienta la administración totalitaria y efectiva de los ingresos fiscales y, más ampliamente, la buena gestión de las finanzas públicas.

Todos los gobiernos se ven en la necesidad de contar con ingresos, aquí el verdadero desafío es elegir el nivel de tasa impositiva para lograrlo sin afectar la economía. Los gobiernos también deben diseñar un sistema de cumplimiento tributario que no desanime a los contribuyentes a participar. Los datos de encuestas recientes de empresas de 147 economías muestran que las empresas consideran que las tasas impositivas se encuentran entre las cinco principales restricciones para sus operaciones y la administración tributaria se encuentra entre las 11 principales. Los indicadores tienden a percibir tanto las tasas impositivas como la administración tributaria como un obstáculo menor para las empresas.

7.3. Tributación post - crisis

El COVID-19 se ha convertido en una sorpresiva crisis económica a nivel mundial la cual ocasiona problemas económicos muy notales. En estos casos todos los países están adoptando medidas para enfrentar la situación y para contrarrestar las secuelas obtenidas por esta situación. La mayoría de las consecuencias se las ha llevado el sector de la salud, en donde es más frecuente ver el colapso de hospitales, la falta de insumos e incluso de

personal; sin embargo, esta crisis arrastra consigo un problema económico tenaz, que implica la paralización del comercio local e internacional y por ende la compra – venta local. Así pues, tenido en claro que, con la situación vivida, es muy obvio que las deudas externas se aplazarán o se ampliarán para que los países puedan cubrir esos gastos.

Las medidas que se esperan adoptar deben regirse o estar basadas en cuatro lineamientos principales para actuar ante esta situación:

- En primer lugar, el fortalecimiento de los ingresos públicos no permitirá que la parte fiscal deje sin ingresos a los ciudadanos.
- En segundo lugar, la recuperación económica debe ser siempre el eje principal, no se la busca aumentar si no desaparecer.
- En tercer lugar, ser siempre equitativos es importante, esto en base a que es necesario nivelar los valores que ingresan y salen del país.
- Finalmente, la aclaración de medidas definitivas y transitorias permitirá un mejor desarrollo económico y social y permitirá enfrentar de mejor manera la situación.

Vista la crisis enfrentada por los países es importante ampliar el tema y discernir que son muchas las empresas que tendrán que vivir con bajones económicos durante mucho tiempo ya que la economía no surge otra vez, son escasas las oportunidades laborales y sobre todo es poco lo que se llega a ganar a diario, implicando un sistema de autosuficiencia para subsistir.

Muchas empresas hoy en día carecen de sustentabilidad de trabajo, es decir, no implementan nuevas técnicas de mercadeo a sus actividades financieras y administrativas, lo que, en sí, le resta muchos puntos a la hora de competir con otras organizaciones que, a lo largo de los años se han ido adaptando a la parte tecnológica.

Con la aparición del COVID-19 muchas empresas tuvieron que cerrar sus operaciones porque se negaron a trasladarse a los medios digitales, los que actualmente han tomado mayor fuerza en el mundo debido a que son los jóvenes quienes consumen en su mayoría, los productos y servicios que se venden.

Es real afirmar que el Ecuador en sí ya ha afrontado muchas crisis en donde su economía se ha visto tirada por los suelos, pero sin duda esta ha sido una de las peores, no solo porque los ingresos de las empresas se han visto afectados, sino porque la emergencia sanitaria permitió destapar aquellos vacíos económicos que ya existían en el

país y que en este momento se han convertido en una raya más que afecta de forma total a la imagen del país frente a otros que ocasiona una pérdida de interés en el turismo (sector que generaba millones de dólares en ingresos), a su vez, que las exportaciones también han llevado su mal paso por este camino (por ejemplo; la exportación de camarones que se hizo a China) y por último ha afectado de forma drástica a las pequeñas y grandes empresas que eran el pilar principal de la economía interna y que permitía que millones de personas lleven una vida digna.

La extrema caída de la actividad comercial, causada por el confinamiento social ha sido una de las principales dificultades que los distintos establecimientos económicamente activos han enfrentado durante los primeros meses del 2020, a esto se le sumó la exclusión de los medios digitales que ciertos empresarios se negaron a incorporar como medio de ventas y que, al hacerlo de forma retardada, no tuvo un impacto positivo.

El análisis de los efectos producidos por la situación mundial del covid-19 ha desencadenado un cambio radical en el enfoque empresarial y su desarrollo económico a lo largo del año 2020, lo cual nos ha permitido desarrollar diversas técnicas de mercadeo que contrarrestan el creciente déficit monetario que ha llevado a las distintas empresas a reducir gastos para no declararse en quiebra.

8. Conclusiones

La importancia del control tributario nace de la relación que tiene la empresa con el estado y como ambos deben interactuar de manera que se pueda obtener el máximo beneficio de ambas partes, de esta manera es importante conseguir un estado de beneficio mancomunado de modo que el contribuyente se encuentre predispuesto a cumplir con su obligación de cara al país. La implementación del RISE en la economía de las PYMES, tiene como resultado una mejor aceptación por parte de este enorme grupo empresarial que tradicionalmente ha estado desatendido, obteniendo como resultados un aumento en los niveles de aceptación de parte del contribuyente.

Está claro que el valor de renta que se percibe dentro del sistema económico digital, ha dado paso a que otros logren tributar de la misma forma, convirtiéndolos así en agentes pasivos de acción sobre los impuestos, en donde la realización de esta actividad económica no da paso sin la presencia de mecanismos totalmente digitalizados como un camino hacia la mejora de un negocio o empresa.

Así, del análisis realizado se logra evidenciar que las leyes en el Ecuador aun no porta de respuestas efectivas que permitan dar un paso amplio frente a los retos de la recaudación tributaria en formato digitalizado, en dónde se ha visto de forma relativa un permanente establecimiento de contra respuestas y problemas ante lo nuevo.

La evidencia sustenta que la motivación de los contribuyentes para el pago de las obligaciones tributarias viene en gran medida por la moral y ética que los empresarios manejen en su círculo personal, de este modo evitan las sanciones y la acumulación de valores que posteriormente puedan influir directamente en la gestión financiera de la empresa. Por su parte el RISE permite un abaratamiento en la contratación de expertos en contaduría reduciendo la dificultades al mínimo y presentando una alternativa para los negocios pequeños.

Se logra determinar que las buenas prácticas dentro del incremento de la recaudación de gastos tributarios han permitido mejorar los ingresos económicos del país,

mejorando así el presupuesto del estado y promoviendo un estado cultural de cumplimiento con los pagos tributarios, esto con fines de recaudar un monto totalmente transparente y comprometido con la rendición de cuentas de estado.

La estrategia por parte del SRI para aumentar el grado de cumplimiento tributario ha dado resultados sin embargo todo el asunto de los contribuyentes pasa inevitablemente por la idea de cumplimiento que deriva en una cultura tributaria débil, donde el contribuyente tiene siempre la intención de evadir los impuestos de ser necesario, creando una cultura de evasión que perjudica al país, incluyendo de forma directa a los contadores que realizan sus trabajos para las empresas de mayor tamaño.

9. Referencias

- A, R. C., Lasso Marmolejo, G., & Parrado Bolaños, Á. E. (2016). Contabilidad siglo XXI. Bogotá. *ECOEdiciones*, 370.
- Angulo, S. (08 de 11 de 2016). *El Comercio*. Obtenido de Análisis tributario: ‘En el país se trabaja 82 días al año para pagar impuestos al Estado’: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-analisistributario-impuesto-renta.html>
- Bardales, C., & Wong, A. (2017). Los fundamentos epistemológicos de la contabilidad y su incidencia en la formación competitiva del contador público. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/sotavento/article/view/3339/3950>, 12-27.
- Bargues, V. P. (2016). La reforma de la Contabilidad de la Administración Local española: algunas reflexiones críticas en torno a las nuevas instrucciones de contabilidad. CIRIEC-España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (86), 221-250.
- García, G. A. (2016). “¿ QUÉ ES ESA COSA LLAMADA CONTABILIDAD FINANCIERA? UN ABORDAJE EPISTEMOLÓGICO”. *Fundamentos*, 1(11).
- Garzón, M., Ahmed, A., & Peñaherrera, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *UNIANDÉS EPISTEME: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 1-16.
- Guanolema, B. R. (2019). La contabilidad de gestión desde el pluralismo de Hopper y Powell: posibles vínculos con el cooperativismo . *Prospectivas UTC" Revista de Ciencias Administrativas y Económicas"*, 2(1), 54-71.
- Peña, P. (2012). Las reformas en detalle. *Ekos Negocios*, 104-107.
- Polin, O. (2017). *Auren*. Obtenido de La importancia de pagar impuestos: <https://auren.com/mx/blog/la-importancia-de-pagar-impuestos/>
- PRIMICIAS. (2020). PRIMICIAS. *La recaudación de impuestos cayó casi un 35% en un año*, <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sri-recaudacion-tributaria-dura-caida-abril/>.
- Restrepo, L. M., & Soto, C. A. (2016). El “ser docente” en contabilidad. . *Libre Empresa*, 13(2), 103-123.